



**Aprueba Adjudicación Licitación 3674-43-LE15,
Suministro Fármacos**

Resolución N° 7853

Chillán Viejo, 28 DIC 2015

VISTOS:

Las facultades que confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundida en todos sus textos modificatorios; Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y Decreto N° 250 del Ministerio de Hacienda que aprueba el Reglamento de la Ley N° 19.886, que regulan los procedimientos administrativos de contratación de suministro de bienes muebles y servicios necesarios para el funcionamiento de los Servicios Públicos y Municipios de todo el país.

CONSIDERANDO:

Decreto Alcaldicio N° 2030 del 09/12/2008 y N° 499 del 16/02/2011, mediante los cuales se nombra y delega atribuciones al Administrador Municipal, respectivamente.

La Disponibilidad Presupuestaria según Acuerdo de Concejo N° 157/14 adoptado en Sesión Extraordinaria N° 08 de fecha 15/12/2014, por medio del cual el Honorable Concejo Municipal aprobó por unanimidad de sus miembros el Plan Anual de Acción Municipal, PAAM 2015, Decreto Alcaldicio N° 6588 del 17/12/2014.

La necesidad de contar con el suministro de fármacos para los usuarios de los Centros de Salud de Chillán Viejo. Resolución N° 5591 del 30/09/2015, que aprueba Términos de Referencia y el llamado a licitación pública para Suministro Fármacos.

Informe de Evaluación de Ofertas a Licitación N° 3674-43-LE15, Suministro Fármacos.

Certificado del 22 de Diciembre del 2015, donde se señala que en Sesión Ordinaria N° 36 de la misma fecha, el Honorable Concejo Municipal aprobó por unanimidad de sus miembros el informe de evaluación de la Licitación 3674-43-LE15, para el suministro de fármacos.

RESUELVO:

1. **ADJUDICASE** licitación 3674-43-LE15, a los siguientes

proveedores:

Rut	dv	Razón Social
76.237.266	5	LABORATORIOS ANDROMACO
76.328.242	2	ASPEN CHILE S.A.
96.026.000	7	CHEMOPHARMA S.A.
77.596.940	7	LABORATORIO CHILE S.A.
78.026.330	K	ETEX FARMACÉUTICA LTDA.
76.956.140	4	ETHON PHARMACEUTICALS LTDA.
85.025.700	0	GLAXOSMITHKLINE CHILE FARMACÉUTICA LTDA.
81.323.800	4	GRUNENTHAL CHILENA
77.768.990	8	INSUVAL LTDA.
80.621.200	8	MERCK S.A.
83.002.400	K	NOVARTIS CHILE S.A.
76.669.630	9	OPKO CHILE S.A.
87.674.400	7	LABORATORIO PASTEUR S.A.
96.981.250	9	PFIZER CHILE S.A.
78.740.450	2	RECBEN XENERICS FARMACEUTICA
90.073.000	4	INSTITUTO SANITAS S.A.
76.032.097	8	SYNTHON CHILE LTDA.
76.079.782	0	WINPHARM SPA



Municipalidad
de Chillán Viejo

Dirección de Salud Municipal



2. **INFORMESE** a los proveedores a través del portal Mercado Público.

3. **IMPUTESE** los gastos a la cuenta N° 215.22.04.004, los cuales se cancelarán a 30 días de ingresadas por oficina de parte las facturas que correspondan, previa recepción conforme de los servicios prestados.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

UAV/HHH/OES/MBR/ahm

DISTRIBUCION: Secretaría Municipal, Depto. de Salud, Adquisiciones Depto. de Salud.



ULISES AEDO VALDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE